

Fecha: 15/03/19

Referencia: Servicio de actualización a Plataforma DESIGO CC de los sistemas de control SIEMENS DESIGO INSIGHT existentes en la Universidad Miguel Hernández de Elche
Asunto: Anexo B Informe Justificación No división en lotes.

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A PLATAFORMA DESIGO CC DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SIEMENS DESIGO INSIGHT EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

El Servicio de actualización a Plataforma DESIGO CC de los sistemas de control SIEMENS DESIGO INSIGHT existentes en la Universidad Miguel Hernández de Elche, conlleva principalmente la adquisición de licencias y la ingeniería y programación del nuevo proyecto gráfico. Por tanto, la posibilidad de división en lotes el objeto del contrato conllevaría las siguientes consecuencias:

- ✓ La puesta en servicio de la nueva infraestructura quedaría condicionada a la finalización de todos los lotes propuestos, cuestión que afectaría de forma significativa al normal funcionamiento de los sistemas de control de los edificios afectados si alguno de los lotes propuestos se ejecutara con retraso o se quedara en suspenso la tramitación del expediente.
- ✓ La ejecución independiente de diversas partes del suministro dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico, debido a la necesidad de coordinación que implica la instalación de los diversos apartados que se incluyen en el expediente.

Por todo lo expuesto anteriormente se considera justificada la decisión de No dividir en lotes el objeto del Contrato para la ejecución del "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A PLATAFORMA DESIGO CC DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SIEMENS DESIGO INSIGHT EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE", atendiendo los criterios descritos en el art. 99 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público



Fdo: Alfonso J. Huertas Linero.
Servicio de Infraestructuras.



Fdo: Pedro Rodríguez Sánchez
Director Servicio de Infraestructuras

